



ESPAÑA

ES (11) NUMERO 223326 (10) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION
16. SEL. 1976

MODELO DE UTILIDAD
223326



(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A43B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSICION PERFECCIONADA EN ZAPATOS

(71) SOLICITANTE (S)
MARJO, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera Soria, Camino Carmelitas -LOGROÑO-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. FAUSTO SANCHEZ VALLADARES.

JMR/ag.-5960

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN ZAPATOS".

La presente invención tiene por objeto un
calzado perfeccionado en sus características estructurales y
constructivas hasta el punto de resultar más idóneo para el cum-
10 plimiento del fin al que se destina.

De acuerdo con la invención un bloque de go-
ma está vulcanizado directamente con el corte, determinando una
superficie interna-superior de asiento del pie fundamentalmente
plana y una superficie externa inferior definida por conforma-
15 ciones de antiderrapaje en disposición tal que marcan una línea
de apoyo en desalineación con la superficie superior interna,
haciendo que esta defina una marcada inclinación descendente
desde la parte delantera del zapato a la parte trasera de él,
en la solución más adecuada para hacer que el usuario disponga
20 la planta de su pie a un nivel más bajo que el talón.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
25 ren las características esenciales.

La figura 1 muestra el calzado constituido
de acuerdo con la presente invención.

El zapato objeto de la presente invención
está formado por vulcanizado de un bloque de goma con un corte
30 (1) en un molde adecuado, tal que en esta acción se conforma el

1 bloque de goma en funciones de la suela (2) quedando a la vez integrado con ella el corte (1).

5 El zapato así constituido determina una superficie interna superior (3) de asiento del pie fundamentalmente plana, pero con una marcada inclinación descendente desde la parte delantera del zapato a la parte trasera de él, merced a que la superficie externa inferior va aumentando su altura desde la zona trasera a la zona delantera.

10 A tal efecto, la parte externa-inferior de la suela (2) define una superficie ondulada en sentido longitudinal, determinando con sus senos (6) grandes cavidades transversales, definiendo con sus crestas (5) unas líneas transversales de contacto con el suelo, en la consecución de una alta característica antiderrapante y de un importante ahorro de material.

15 Pero con la particularidad de que aunque la línea media (6) de esta superficie ondulada es paralela a la superficie superior-interna (3) la superficie ondulada es tal que va aumentando progresivamente su pronunciación desde la parte trasera a la delantera, con lo cual la línea de contacto con el suelo (7) situa en inclinación a esa línea mediana (4) y proporciona la consecuente inclinación a la superficie superior interna (3), y todo ello sin que haya variación sustancial de material en toda la suela porque

20 la variación de dimensión de las crestas (5) viene absorbida y compensada por la misma variación de dimensión en sentido contrario de los senos (6), característica ésta de transcendental importancia.

25 La conformación ondulada de la suela (2) en su parte inferior proporciona una gran elasticidad en sentido longitudinal al zapato, lo cual no se desvirtua en ningún momento por cuanto que también se ha conseguido la uniformidad en cuan

30

1 to a la existencia del material en la suela (2) en toda la longi-
tud, conservando por tanto una total flexibilidad más pronuncia-
da en la zona delantera aunque aquí la superficie interna supe-
rior de la suela (2) esté situada a mayor nivel del suelo según
5 la superficie de apoyo (7).

Otra particularidad a destacar es el hecho
de que la ondulación de la superficie inferior externa de la sue-
la es tal que en la parte delantera y trasera de ésta hace que
la superficie termine en un plano inclinado hacia arriba (8),
10 proporcionando así, concretamente a la puntera, la configuración
ascendente que precisa.

Con todo ello es preciso hacer notar que la
superficie ondulada inferior de la suela (2) comporta gravaciones
y relieves antideslizantes para confirmar y aumentar si cabe las
15 características positivas del zapato.

Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales altera-
20 ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera pó-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN ZA-
PATOS", en todo de acuerdo con las siguientes,

30 R E I V I N D I C A C I O N E S:

- 6 -

1 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

5 Madrid, 16 SET. 1976

El Agente Oficial.

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P. P.

10 
JESUS IZQUIERDO MARIN

15

20

25

30

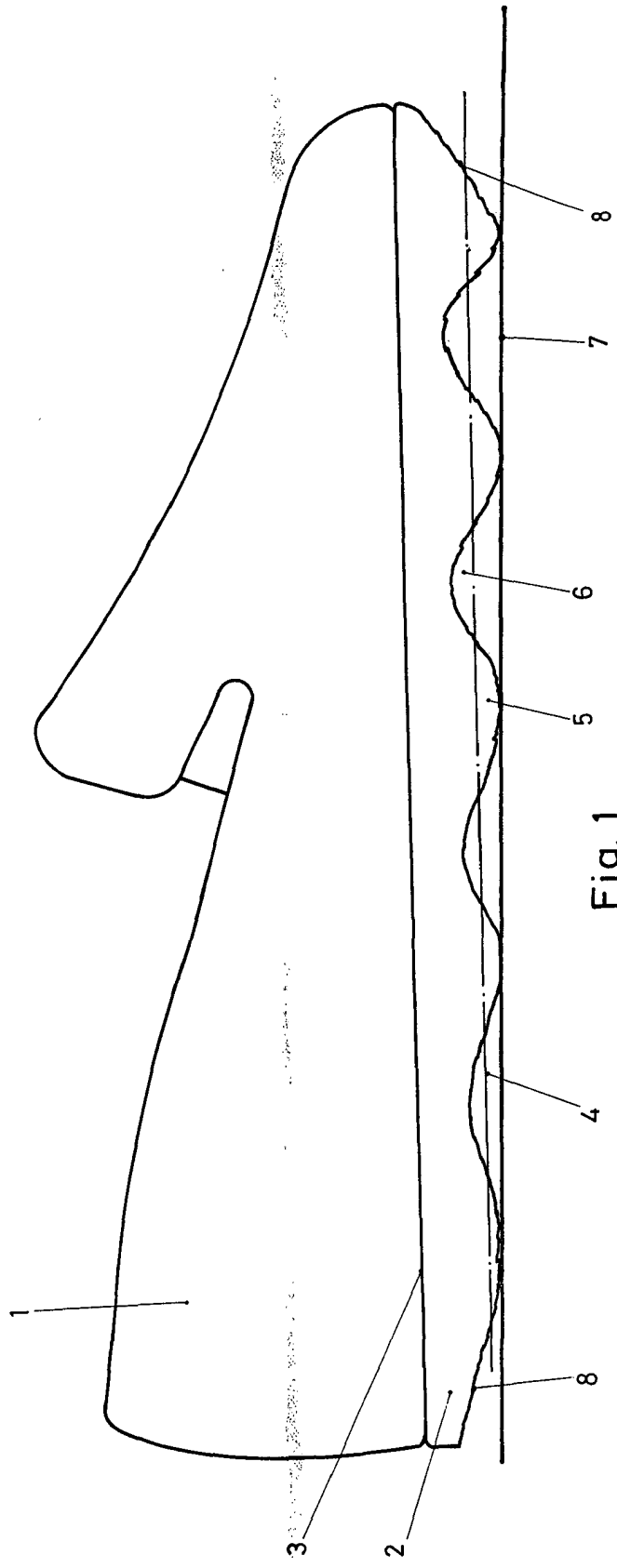


Fig. 1

Escala variable
Madrid 15.11.1987
El Agente Oficial
RADIO SANCHEZ
P.S.